



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-55-2025
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)
SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 → 2027

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día 11 de diciembre de 2025, reunidos en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-55-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) referente al SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011), de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, área solicitante y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

- C. BERENICE MARISOL MILLÁN MENESES.

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 10 de diciembre del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica presentada para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-55-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) referente al SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011), dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

Se selecciona a la licitante C. BERENICE MARISOL MILLÁN MENESES, para la adjudicación del concepto único correspondiente al SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011), de la



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-55-2025

(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).



Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-55-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), por un monto total de \$334,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), monto que incluye I.V.A.

Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precios aceptables y convenientes respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, estar dentro del presupuesto autorizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-55-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) y Junta de Aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a los documentos presentados por la licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por el área solicitante;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Asimismo, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-55-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Numeral 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-55-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).*

La licitante adjudicada deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-55-2025

(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).



- Acta de Nacimiento;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS vigente;
- Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Licitante.

Se le recuerda a la licitante adjudicada que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 13:40 horas, del día 11 de diciembre de 2025. El acto fue presidido por la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-55-2025

(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega

Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

L.D. Alberto Hinojosa Hernández

Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-55-2025

(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).



VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos

Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuvirí Guzmán

Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A. David García Roldan

Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva

Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Víctor Manuel González Chino

Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

Mtra. Daniela Ivonne Sotelo Llamas

Representante de la Secretaría de Obras
Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y

Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-55-2025

(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

SERVICIO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA Y EQUIPO (RETROEXCAVADORA 420E MOD. 2011).



INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.

[Handwritten signature]

LICITANTE PARTICIPANTE

Berenice Marisol Millán Meneses.

[Handwritten signature]

C. BERENICE MARISOL MILLÁN MENESSES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]